





RESOLUCIÓN Nº 309 /2021.-

"POR LA CUAL SE DESIGNA A LA LIC. ALBA SOLEDAD SILVA LAGRAÑA, COMO ENCARGADA DEL ÁREA DE SEMOVIENTES Y DEL SISTEMA INTEGRADO DE CONTABILIDAD (SICO), DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO DEL IPTA".

Asunción, 12 de Julio de 2.021.-

VISTA:

La Nota DP N° 51/2021, de fecha 08 de julio de 2021, presentada por el Departamento de Patrimonio, a través de la cual solicita la designación de la Lic Alba Soledad Silva Lagraña, con cédula 4.517.530, como Encargada del Área de Semovientes y del Sistema Integrado de Contabilidad (SICO), de dicha dependencia institucional, con antigüedad al 1º de julio del año en curso, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), por Expediente MEI Nº 126-817, de fecha 08/07/2021, da su conformidad y remite la la Secretaría General, para la emisión de la Resolución correspondiente.

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica, por Memorando Nº 87/21, de fecha 12/07/2021, colige que la solicitud de designación puesto a estudio y consideración se ajusta a las leyes y normas que regulan la materia, por lo manifestado no se encuentran objeciones legales para proseguir con los trámites, salvo mejora parecer de la Presidencia.-----

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA RESUELVE:

Artículo 1º.-

DESIGNAR, a la Lic. Alba Soledad Silva Lagraña, con Cédula de Identidad Civil Nº 4.517.530, como Encargada del Área de Semovientes y del Sistema Integrado de Contabilidad (SICO), del Departamento de Patrimonio, con vigencia del 1° de Julio del año curso.

Artículo 2

COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida archivar.

EDGAR A. ESTECHE A. Presidente

David Gómez argado de Despacho - Sría.